

El Breviario de la Historia

1 de septiembre de 1943

Se crea la Escuela de Aviación Naval de la Armada de México

Después de que la Marina de Guerra fue separada del Ejército, para convertirse en Departamento autónomo y posteriormente en Secretaría de Estado, la institución inició su desarrollo y fortalecimiento en el contexto de la Segunda Guerra Mundial, situación que la obligó a mejorar la capacitación técnica de su personal y constituir su primer Escuadrón Aeronaval, así como la creación de una escuela para la formación de pilotos aeronavales. El Presidente de la República Manuel Ávila Camacho, el Secretario de Marina Heriberto Jara Corona y el Secretario de Gobernación Miguel Alemán Valdés, firmaron el decreto que hizo posible la existencia de la Escuela de Aviación Naval de la Armada, en el cual se menciona lo siguiente:



DECRETO

ARTÍCULO 1º.- Con fecha 1º de septiembre del presente año [1943], se crea la Escuela de Aviación Naval de la Armada de México.

ARTÍCULO 2º.- Dicha escuela dependerá directamente de la Secretaría de Marina, Dirección General de la Armada.

ARTÍCULO 3º.- A este centro de formación, ingresarán Tenientes de Corbeta del Cuerpo General y de Máquinas, de la propia armada, cumpliéndose con los requisitos que señalará el Reglamento de Admisión de esta escuela.

ARTÍCULO 4º.- El número de alumnos será fijado de acuerdo con las necesidades del servicio y por la Secretaría de Marina.

ARTÍCULO 5º.- La propia Secretaría de Marina, Dirección General de la Armada, hará la designación del profesorado para esta escuela.

ARTÍCULO 6º.- Los oficiales graduados en esta escuela, recibirán el título de pilotos correspondiente, que los facultará para el ejercicio legal de su profesión en las instituciones armadas y civiles de la nación.

ARTÍCULO 7º.- La Secretaría de Marina, Dirección General de la Armada, formulará el reglamento orgánico y de funcionamiento por que deberá regirse esta escuela.

Este decreto entró en vigor el 5 de octubre de 1943 y la Escuela de Aviación Naval estuvo bajo la dirección del Teniente de Navío Piloto Aviador Lorenzo Egurrola Jiménez. En enero de 1944, el Primer Escuadrón Aeronaval cambia su base de Tampico, Tamaulipas, a Las Bajadas, Veracruz, con la finalidad de que sus pilotos fueran aprovechados como instructores de la Escuela de Aviación Naval.

Bibliografía

Diario Oficial de la Federación, martes 5 de octubre de 1943.

Lavalle Argudín, Mario, *La Armada en el México Independiente*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, Secretaría de Marina, 1985.

El Breviario de la Historia

3 de septiembre de 1913

El Comodoro Manuel Azueta es nombrado Jefe de la Comisión Inspectora para supervisar la construcción de dos buques de guerra



El régimen del General Victoriano Huerta intentó implementar una política naval que permitiera darle una continuidad de modernidad al desarrollo logrado en el Porfiriato. Una parte de esta política, encabezada por el Jefe de Departamento de Marina, Capitán de Navío Othón P. Blanco, fue adquirir buques con mayores dimensiones, ya que el más grande que tenía la Armada Nacional, en esos momentos, era el *General Guerrero* con 1650 toneladas de desplazamiento.

En abril de 1913, el gobierno mexicano contrató la construcción de dos transportes de guerra de 3500 toneladas de desplazamiento con los astilleros de Sestri Ponente, en Génova, Italia; los buques debían de concluirse en un plazo de 14 a 16 meses, estarían contruidos con cascos de acero, con un sistema de propulsión compuesto por máquinas de vapor para generar una velocidad de 10 a 12 nudos, armados con cuatro cañones de 75mm, tendrían una capacidad de transportar 800 hombres y

400 caballos, cuyos nombres serían *Tuxpan* y *Acapulco*.

Para supervisar la construcción de dichos buques, el 3 de septiembre de 1913, se nombró al Comodoro Manuel Azueta, uno de los marinos más importantes en la historia de la Armada, como Jefe de la Comisión Inspectora. Sin embargo, en los siguientes meses, la renuncia del General Huerta a la Presidencia de la República y los efectos políticos y económicos provocados por la Revolución, así como el agravamiento de la situación en Europa con el inicio de la Primera Guerra Mundial, fueron factores que influyeron para que los barcos nunca llegaran a puertos mexicanos.

Libros recomendados

De la intervención diplomática a la invasión armada: México frente a Estados Unidos durante 1914, México, Secretaría de Marina-Armada de México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, Gobierno del Estado de Veracruz, 2014.

Lavalle Argudín, Mario, *La Armada en el México independiente*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, Secretaría de Marina, 1985.

El Breviario de la Historia

8 de septiembre de 1941

Se decreta que los elementos de Infantería Naval releven a los del Ejército Nacional

Con la creación de la Secretaría de Marina se establecieron, en febrero de 1941, tres batallones de Infantería Naval para salvaguardar los puntos estratégicos en costas e islas y prestar servicios de guarnición, los cuales, dos fueron distribuidos en el Pacífico y uno en el Golfo de México. Meses después, el Presidente Manuel Ávila Camacho decretó el 8 de septiembre, lo siguiente:

“Considerando: Que la Secretaría de Marina con motivo de la creación de Unidades de Infantería Naval se encuentra capacitada para prestar servicios, se hace necesario evitar la interferencia de los comandos militares y navales, eliminando la dualidad de acción y de mando en un mismo territorio o región, con motivo de las funciones específicas del Ejército y Armada Nacional.

Evidentemente que los elementos de Infantería Naval deben relevar paulatinamente a los del Ejército, en aquellas zonas, que por razón de materia corresponden a la Secretaría de Marina, efectuando los cambios de las guarniciones en la medida que sea posible de acuerdo con el desarrollo de Unidades Navales y de Infantería de Marina.

El personal de Infantería Naval quedará bajo las órdenes de los comandantes de las Zonas Navales.

Transitorio: En aquellas zonas, litorales o islas donde no haya elementos de Infantería de Marina, habrá elementos del Ejército manteniendo informado a los Mandos Navales de las Zonas correspondientes hasta que sean relevados por los de Marina”.¹



¹ Mario Lavalle Argudín, *La Armada en el México independiente*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, Secretaría de Marina, 1985, p. 294.

Libro recomendado

Historia General de la Infantería de Marina Mexicana, tomo II, México, Secretaría de Marina-Armada de México, 2012.

El Breviario de la Historia

17 de septiembre de 1913

Se otorga la Condecoración del Mérito Naval a Hilario Rodríguez Malpica por la defensa de Topolobampo

Después de los trágicos asesinatos del Presidente Francisco I. Madero y del Vicepresidente José María Pino Suárez, una buena parte de los jefes revolucionarios maderistas nuevamente tomaron las armas, ahora para combatir al régimen de Victoriano Huerta. El gobernador de Coahuila Venustiano Carranza encabezó el movimiento constitucionalista y después de algunos meses logró conformar un ejército en el norte del país. Mientras tanto, el gobierno huertista se mantuvo al tanto de los movimientos rebeldes y ordenó el despliegue de las fuerzas federales a distintas entidades del país.

Durante los primeros meses de 1913, en el noroeste de México, las fuerzas de Álvaro Obregón pronto lograron tomar las principales localidades de Sonora, sólo Guaymas quedaba en poder del Ejército federal, contaba con un buen número de tropas, así como el poder y movilidad de la artillería de los buques de guerra de la Armada Nacional, los cuales en distintas ocasiones hicieron retroceder a las avanzadas revolucionarias. Es en este contexto en que Hilario Rodríguez Malpica Sáliba, como parte de la tripulación del cañonero *Tampico*, encabezó algunas misiones en los litorales del noroeste de México para vigilar y proteger el desembarco de armas, pertrechos, víveres y hombres de refuerzo para importantes plazas como Topolobampo, en donde en agosto de ese año, junto con el apoyo de treinta marineros armados, replegó a la caballería enemiga que merodeaba el puerto, tomó informes sobre la ubicación del enemigo y evitó que la plaza fuera tomada.



Ante el distinguido valor de la tripulación del *Tampico*, su comandante, el Capitán de Fragata Manuel Castellanos, propuso el ascenso de sus subordinados y fue el 17 de septiembre de 1913, cuando la Secretaría de Guerra y Marina dispuso que se les expidiera el diploma correspondiente para el uso de la Condecoración del Mérito Naval de segunda clase, entre ellos, al Primer Teniente Hilario Rodríguez

Malpica, quien con su liderazgo y un brillante comportamiento evitó la toma del puerto de Topolobampo.

Libro recomendado

Lavalle Argudín, Mario, *La Armada en el México Independiente*, México, Secretaría de Marina - Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985.

El Breviario de la Historia

25 de septiembre de 1823

Es bombardeada la ciudad de Veracruz por el último reducto español

El General realista José Dávila era el Gobernador y Comandante General de la provincia de Veracruz, cuando se firmaron los Tratados de Córdoba, donde se reconocía la independencia de la Nueva España. Dávila no aceptó dicho acuerdo, por lo que ordenó el 26 de octubre de 1821, como un acto de oposición a la recién adquirida soberanía, trasladar la guarnición a su cargo al fuerte de San Juan de Ulúa. El motivo de situarse en la fortificación se debió a que ésta tenía una capacidad de fuego superior a la del puerto y su ubicación geográfica la hacía casi inexpugnable. Durante el tiempo que permaneció el General Dávila al frente de la fortaleza de San Juan de Ulúa, se logró establecer una tregua con las autoridades mexicanas, esto con la finalidad de evitar daños innecesarios al puerto, y a su vez permitir que la guarnición española se abasteciera para su subsistencia dentro del recinto fortificado.



Al año siguiente Dávila fue relevado por el Brigadier Francisco Lemaur, la falta de criterio del nuevo jefe realista hizo que la relación con las autoridades mexicanas, fuera tensa, debido a que la población del puerto de Veracruz exigió cerrar la puerta del muelle para que los españoles no pudieran abastecerse de víveres frescos, asimismo pidieron iniciar la fortificación del puerto; lo que llevó a que Lemaur impusiera un ultimátum a la ciudad para que reabriera la puerta del muelle y se suspendieran las obras de fortificación; como no obtuvo respuesta por parte de las autoridades del puerto de Veracruz, ordenó bombardearla el 25 de septiembre de 1823.

Durante 97 días la ciudad amurallada de Veracruz, sufrió los estragos de quince mil veinticinco proyectiles entre bombas, granadas y balas rasas, mientras que la fortaleza de San Juan de Ulúa recibió únicamente dos mil cuatrocientos ochenta y uno proyectiles. Cerca de seis mil personas tuvieron que abandonar sus hogares y trasladarse a poblaciones vecinas como Xalapa, Córdoba y Orizaba, según el parte de novedades del General Guadalupe Victoria.

Ante la peligrosidad que representaba la fortaleza, el 8 de octubre de 1823, se emitió el decreto de bloqueo a la fortaleza, en donde se establece "estando el fondeadero y la fortaleza de San Juan de Ulúa bajo los fuegos de nuestras baterías y cañones, se declara en estado de bloqueo la fortaleza, en consecuencia, los buques de guerra de la nación y los de las aliadas las hostilizaran por cuantos medios estén a su alcance...".

La resistencia mostrada por el pueblo veracruzano hizo que el Congreso del estado de Veracruz otorgara el galardón de "Heroica" por primera vez a la ciudad de Veracruz, el 29 de junio de 1826, debido a los sucesos del 25 de septiembre de 1823.

Libro recomendado

Carranza y Castillo. Miguel C. *...y la Independencia se consolidó en el mar*, México, Secretaría de Marina-Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2009.

El Breviario de la Historia

27 de septiembre de 1945

La Secretaría de Marina responde a la Secretaría de Relaciones Exteriores sobre los daños de guerra ocasionados por los países del Eje

Durante el desarrollo de la Segunda Guerra Mundial el Presidente de la República, General Manuel Ávila Camacho, se vio obligado a incautar aquellos buques pertenecientes a los países del Eje que se encontraban fondeados en los puertos del país. Para llevar a cabo la confiscación fue necesario que el gobierno mexicano se basara en el derecho internacional de Angaria.¹ El personal de infantería de marina de la Armada de México confiscó las embarcaciones italianas *Ébano*, *Minatitlán*, *Poza Rica*, *Amatlán*, *Tuxpan*, *Faja de Oro*, *Potrero del Llano* y *Las Choapas*, fondeados en el puerto de Tampico y los buques alemanes *Orinoco*, *Hameln* y *Marina O*, anclados en Veracruz; por lo que sirvió de pretexto para que submarinos alemanes hundieran varios barcos de los buques decomisados por México.

Al término de las hostilidades en 1945, la Secretaría de Relaciones Exteriores por conducto de la Dirección General de Asuntos Políticos y del Servicio Diplomático preguntó mediante oficio del 19 de septiembre, a la Secretaría de Marina los daños ocasionados por las potencias del Eje. La Secretaría de Marina mandó su respuesta el 27 de ese mismo mes donde señala los gastos generados por el traslado del personal naval que tomó posesión de las embarcaciones confiscadas; por maniobras de salvamento del *Atlas*, hundido frente a Tampico; por sabotaje cometidos por la oficialidad y tripulación de los barcos incautados.



¹ En Derecho Internacional se entiende como la obligación impuesta por un Estado a los navíos extranjeros de suspender sus rutas para rendir u ofrecer un servicio en el interés del Estado. Sin embargo puede acontecer que ésta no alcance al monto del perjuicio resultado del paro durante las transacciones. Cárdenas de la Peña, Enrique. *Semblanza marítima del México independiente y revolucionario*, Vol. I, Secretaría de Marina, México D.F., 1970, p. 257.

Libros recomendados

Cárdenas de la Peña, Enrique. *Gesta en el Golfo, la Segunda Guerra Mundial y México*, Primicias, S.A., México, D.F., 1966.

_____. *Semblanza marítima del México independiente y revolucionario*, Vol. I, Secretaría de Marina, México D.F., 1970.

El Breviario de la Historia

29 de septiembre de 1826

El navío *Congreso Mexicano* llega a Valparaíso en el viaje de prácticas que realiza con los aspirantes de la Armada mexicana

El navío español *Asia*, se unió a la nación mexicana cuando su tripulación se amotinó debido a la falta de pago y escasos medios para habilitarse, por lo que decidió capitular el 1 de mayo de 1825 a su favor. Renombrado *Congreso Mexicano*, este buque realizó el primer viaje de prácticas en México con los alumnos del Colegio de Marina de Tlacotalpan, Ver., en el crucero del Océano Pacífico al Golfo de México a través del Cabo de Hornos, que inició en el puerto de Acapulco el 12 de junio de 1826 y culminó el 9 de enero de 1828.



Cuando el *Congreso Mexicano* zarpó de Acapulco hacia Valparaíso (Chile), con los aspirantes de marina y con una escasa tripulación, existían rumores de un supuesto motín al zarpar por parte de la tripulación de origen español que había capitulado anteriormente. Durante el trayecto el buque tuvo que arribar el 30 de julio a Guayaquil, para abastecerse de agua; en este contexto el Comandante del buque Capitán José María Tosta comenzó a tener dificultades con la tripulación, que repercutieron en la moral del personal debido a la falta de pago; por lo que a su llegada a Valparaíso el presupuesto del *Congreso Mexicano* se encontraba muy mermado perdiendo el financiamiento de la Casa Barclay, Herrins, Richardson y Cía., de Londres.

Ante esta situación tuvieron que permanecer en Valparaíso donde la dotación y los aspirantes manifestaron sus inconformidades, por lo que la disciplina se debilitó. El Gobierno chileno procuró ayudar al navío en apuros que no encontraba respuesta de México por los conflictos en que se encontraba inmerso. El 13 de marzo de 1827, José Luis Aycinema y Cía., respaldó económicamente al Capitán Tosta en sus apremios. Sin embargo, el problema de la falta de tripulación se agudizó por las inconformidades de algunos de ellos; por lo que Tosta dejó en aquel país a algunos marinos inconformes entre ellos aspirantes, por lo que recurrió a la contratación de varios extranjeros tales como: Guillermo Cochran, como Primer Teniente y William Williams y John Unsworth como segundos tenientes así el *Congreso Mexicano* zarpó de Valparaíso el 24 de agosto de 1827.

Continúa...



El Breviario de la Historia

29 de septiembre de 1826

El navío arribó a isla Margarita, en donde cumplió algunos compromisos contraídos con la Gran Colombia como parte de la alianza para hostilizar a los buques españoles; pasando después a Cumaná, a la Guayra y entró a la zona del Caribe; durante la travesía capturó al bergantín español *San Buenaventura* que conducía 214 reemplazos para la guarnición de La Habana. El 9 de enero de 1828 lo anunció el vigía de Ulúa y ancló frente a la fortaleza, después de este viaje no volvió a zarpar.

En los años que vinieron su imponente presencia sirvió para que los españoles anduvieran con prudencia; tal vez en ello consistió su utilidad, La Comandancia de Marina del Golfo lo utilizó como cuartel; después, ya convertido en pontón, lo empleó como prisión. En 1832, por estar haciendo agua, se le remolcó 600 varas del cabezo Este del bajo del Pastelillo de Ulúa, en donde finalmente fue hundiéndose lentamente.

Libros recomendados

Cárdenas de la Peña, Enrique. *Educación Naval en México* (Tomos I y II), México, Secretaría de Marina, 1967.

----- *Semblanza Marítima del México Independiente y Revolucionario* (Tomos I y II), México, Secretaría de Marina, 1970.

Lavalle, Argudín Mario. *Memorias de Marina, Tomo I y II. Buques de la Armada de México, Acaecimientos notables*, México, Secretaría de Marina, 1991.